

ACTA N°0042-2025

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Huancayo a los Dos ((02) días del mes de Abril del año 2024, en el local del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión Huancayo, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Resolución Administrativa N°232-2025-GRJ-DRSJ-HRDCQ-DAC-OEA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2022-HRDCQ-DAC-HYO-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la, **ADQUISICIÓN DE DERIVADOS LACTEOS, EMBUTIDOS Y OTROS PARA PACIENTES BENEFICIARIOS DEL SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION DE HUANCAYO**, a fin de realizar la **ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las propuestas presentadas según orden de prelación:

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ARTURO LAURA DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Nutrición y Dietética
		Suplente			
Primer Miembro	DEYSI CINTIA VILCHEZ JIMÉNEZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística.
		Suplente			
Segundo Miembro	ADRIAN CAPANI VARGAS	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística.
		Suplente			

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha señalada en el cronograma se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20568976151	SERVICIOS MULTIPLES LESAJA S.A.C.	26/03/2025	Válido		26/03/2025	20568976151	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20601539757	INVERSIONES FOGA E.I.R.L.	25/03/2025	Válido		25/03/2025	20601539757	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20601927862	INVERSIONES GENERALES MJR E.I.R.L.	26/03/2025	Válido		26/03/2025	20601927862	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20612026727	GRUPO PROCESA E.I.R.L.	26/03/2025	Válido		26/03/2025	20612026727	🔍 🗑️

4 registros encontrados mostrando 4 registro(s) de 1 a 4 Página 1 / 1

PRESENTACIÓN OFERTAS:

En el horario y fecha señalada se tiene las siguientes ofertas registradas en el SEACE para su evaluación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20568976151	SERVICIOS MULTIPLES LESAJA S.A.C.	01/04/2025	23:41:25	20568976151	01/04/2025	23:41:40	Enviado	Valido	🔍 🗑️
2	20601927862	INVERSIONES GENERALES MJR E.I.R.L.	01/04/2025	23:58:03	20601927862	--	--	Borrador no enviado	Valido	🔍

2 registros encontrados mostrando 2 registro(s) de 1 a 2 Página 1 / 1

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

El comité de Selección previo a la evaluación de ofertas, realiza la apertura de la oferta electrónica del postor que presento a través del SEACE, para verificación de los documentos obligatorios de admisión, de acuerdo a lo establecido en las bases, así como determinar si la oferta responde a las características en las bases, Conforme se detalla a continuación:

Orden de registro N°01: SERVICIOS MULTIPLES LESAJA S.A.C. con RUC N°20568976151, CUMPLE con presentar oferta de manera electrónica a través del SEACE.

Orden de registro N°02: INVERSIONES GENERALES MJR E.I.R.L. con RUC N°20601927862, NO CUMPLE con presentar oferta de manera electrónica a través del SEACE.

De la revisión de los requisitos y reporte del SEACE se procede con la revisión de presentación de **DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, del postor que presente su propuesta a través del SEACE;** según el siguiente detalle:

N°	DOCUMENTO	SERVICIOS MÚLTIPLES LESAJA S.A.C.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
2	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO

4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO
5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTO
6	Carta de compromiso de Canje y/o de Reposición; en caso de encontrarse productos defectuosos en mal estado, dañados u otras características observables, el proveedor debe cumplir con la reposición el mismo día de notificado el hecho.	PRESENTO
7	Copia simple de Carnet Sanitario, el cual debe acreditarse fehacientemente y deberá de encontrarse vigente a la fecha de presentación de propuesta.	PRESENTO
8	Declaración jurada del postor de ofertar productos de primera calidad.	PRESENTO
9	Certificado o constancia de fumigación o desinsectación de los ambientes donde se expende y/o almacena los productos, realizado por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud (DIRESA), el cual debe acreditarse fehacientemente y deberá de encontrarse vigente a la fecha de presentación de propuesta.	PRESENTO
10	Declaración Jurada de entrega de los alimentos en el almacén de la entidad, que será con logística del establecimiento adjudicado y bajo un protocolo de seguridad de adecuadas condiciones de higiene y hermeticidad.	PRESENTO
11	Certificado de Salud Ambiental, emitido por el ente competente (DIRESA). el cual debe acreditarse fehacientemente y deberá de encontrarse vigente a la fecha de presentación de propuesta.	PRESENTO
12	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
13	Declaración jurada donde el postor se compromete a dar las facilidades a la entidad, a realizar las inspecciones inopinadas a sus instalaciones en cualquier momento durante la vigencia del contrato.	PRESENTO
14	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTO
15	Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeñas empresas (ANEXO N° 10)	PRESENTO
ESTADO		ADMITIDA

EVALUACION DE LA OFERTA:

El Comité de Selección realiza la evaluación de la oferta conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento. De acuerdo al siguiente precio de la Oferta:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SERVICIOS MÚLTIPLES LESAJA S.A.C.	S/. 66,411.00	100.00

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES GENERALES MJR E.I.R.L
FACTORES	PUNTAJES
PRECIO (S/. 66,411.00)	100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a la evaluación realizada, y siendo el único postor:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SERVICIOS MÚLTIPLES LESAJA S.A.C.	105.00

En vista que se obtuvo una sola oferta; y habiendo obtenido un puntaje del 100 % y está siendo **ADMITIDA**; el **Consentimiento de la Buena Pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.**

El Consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

CALIFICACION DE LA OFERTA:

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN** determinó si el postor único que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

POSTOR		SERVICIOS MÚLTIPLES LESAJA S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		ACREDITADO (CUMPLE)	
		SI	NO
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACION		
	<ul style="list-style-type: none"> Copia de la Licencia de funcionamiento otorgado por la autoridad competente. - Copia del Certificado o Constancia de capacitación de Buenas Prácticas y Manipulación de Alimentos en vigilancia, prevención, y control de COVID -19 en el trabajo. Copia de la Licencia de Funcionamiento 	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
B.1	FACTURACION	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

BASE LEGAL

Artículo 62° numeral "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, otorga la buena pro al postor que hubiera obtenido el mejor puntaje"

Artículo 63° numeral " El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"

Artículo 65°. Declaración de desierto numeral 65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, **salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas**, del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N°334-2018-EF.

RESULTADOS DE LA CALIFICACION:

De acuerdo a la calificación realizada, el único postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	SERVICIOS MÚLTIPLES LESAJA S.A.C.

ACUERDO ADOPTADO

Por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado el resultado de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.

Por lo mencionado en los párrafos precedentes, se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** a favor del postor **SERVICIOS MÚLTIPLES LESAJA S.A.C.** con **RUC N°20568976151** por un monto equivalente a **S/. 66,411.00 (Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Once con 00100 soles)** y su publicación en el SEACE ya que cumple con el plazo pertinente establecido por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

*****El monto total de la presente contratación será financiado por la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias (DyT) en la Meta Presupuestal:0125.**

Siendo las 18:30:35 am horas del mismo día, se da por terminado la sesión, comunicado inmediatamente los acuerdos en el SEACE y procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN
HOSPITAL R.D.C.Q. DANIEL ALCIDES CARRION

ARTURO LAURA DE LA CRUZ
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN
HOSPITAL R.D.C.Q. DANIEL ALCIDES CARRION

DEYSI CINTIA VILCHEZ JIMENEZ
Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN
HOSPITAL R.D.C.Q. DANIEL ALCIDES CARRION

ADRIAN CAPANI VARGAS
Miembro Titular